

MENDOZA, **28 MAY 2015**

VISTO:

El EXP-FOD N°: 7504/2015, en el que el Od. Luis Eduardo UROZ, eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (Dedicación Semiexclusiva) del Servicio de Guardia y Derivación para el que fuera designado mediante Resolución 041/2015-CD, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, toma conocimiento la Dirección del Área Asistencial y a fs 4 las Direcciones de Presupuesto y de Personal respectivamente;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 12 de mayo de 2015 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del 1 de junio de 2015, la renuncia por razones de índole personal, presentada por el Od. Luis Eduardo UROZ (DNI: 21.608.034 – LP: 25679 – LI: 672), al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (Dedicación Semiexclusiva) del Servicio de Guardia y Derivación para el que fuera designado mediante Resolución 041/2015-CD.

ARTICULO 2°.- Comuníquese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCION N° **072**

F.O.
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA